

*Resumen*

1. En los últimos meses, la economía mundial ha enfrentado vientos en contra cada vez más fuertes, que han frenado el crecimiento del comercio y la producción mundiales. Las perspectivas económicas son peores que en junio de 2012, cuando se publicó el anterior informe de vigilancia, entre otras cosas, por las medidas presupuestarias adoptadas y la persistente crisis de la deuda en algunas de las principales economías. Los datos de producción y empleo siguen siendo decepcionantes en muchos países a pesar de las numerosas medidas puestas en marcha para moderar la desaceleración del crecimiento económico. En vista de estos acontecimientos, recientemente la Secretaría de la OMC redujo su previsión de crecimiento del comercio mundial para 2012 al 2,5%, frente al 3,7% estimado en abril. Se prevé ahora que el crecimiento del volumen del comercio en 2013 será del 4,5%, aún por debajo del promedio anual de los 20 últimos años, que fue del 5,4%.

2. La ralentización del comercio registrada en el primer semestre de 2012 se debió a la notable desaceleración de las importaciones de los países desarrollados y la correspondiente atonía de las exportaciones de las economías en desarrollo. Para el conjunto del año, se espera un crecimiento del 1,5% en las exportaciones de mercancías procedentes de países desarrollados y del 3,5% en las procedentes de países en desarrollo.

3. El proceso de vigilancia y los exámenes de las políticas comerciales de diversos países realizados en 2012 ponen de manifiesto que, en conjunto, los gobiernos han seguido resistiéndose a las presiones internas para establecer obstáculos al comercio, aunque algunos han introducido medidas restrictivas del comercio. En el presente informe, según lo solicitado por los Miembros en debates celebrados en el OEPC, se adopta un nuevo formato, por lo que no es posible comparar las tendencias en materia de restricciones del comercio con las reflejadas en los anteriores informes de vigilancia. Sobre la base del método anterior, parece haber disminuido el ritmo de imposición de nuevas medidas restrictivas (308 medidas, que abarcan alrededor del 1,3% de las importaciones mundiales de mercancías) con respecto al año pasado (339 medidas). En esta ocasión, el 51% de las medidas registradas pueden considerarse medidas que facilitan el comercio (esas medidas abarcan alrededor del 3,2% de las importaciones mundiales de mercancías).

4. Las nuevas medidas restrictivas se suman al conjunto de las restricciones del comercio establecidas desde el inicio de la crisis mundial, la mayoría de las cuales aún sigue vigente, y a las que se vienen aplicando desde hace mucho tiempo. Todos los gobiernos deben redoblar sus esfuerzos por mantener los mercados abiertos e impulsar la apertura comercial como vía para contrarrestar la ralentización del crecimiento económico mundial. Como se señalaba en informes de vigilancia anteriores, las restricciones al comercio y las políticas orientadas al mercado interno no harán sino agravar los problemas mundiales y podrían desencadenar represalias. Las dificultades y preocupaciones generadas por la persistente crisis económica mundial, en sus múltiples facetas, alimentan las presiones políticas y económicas que se ejercen sobre los gobiernos para que creen obstáculos al comercio. No es el momento de sucumbir a ellas.

5. El presente informe muestra que, en el período examinado, algunos países también han adoptado medidas para facilitar el comercio. Aproximadamente tres cuartas partes de las 162 medidas de facilitación del comercio registradas consisten en la reducción o eliminación de aranceles de importación. Algunas de esas medidas se han adoptado con carácter temporal. El segundo tipo de medida de facilitación en importancia fue la simplificación de los procedimientos aduaneros. También se han adoptado varias medidas para facilitar las exportaciones.

6. En el período examinado, se registraron en total otras 164 medidas comerciales y relacionadas con el comercio, de las que 132 se aplicaban a las importaciones y consistían en su mayoría en incrementos de los aranceles y nuevos procedimientos aduaneros. Las restantes 32 medidas se

aplicaban a las exportaciones y consistían principalmente en restricciones o prohibiciones de algunos productos alimenticios y materias primas.

7. Por lo que se refiere a las tendencias observadas en relación con las medidas comerciales correctivas, la actividad antidumping en general va en aumento, ya que se ha producido un incremento significativo del número de investigaciones iniciadas por varios Miembros. Al parecer, la tendencia a la disminución del número de procedimientos incoados, que comenzó en 2009, podría invertirse en 2012. No ha habido cambios de tendencia significativos en lo que respecta al número de investigaciones iniciadas sobre derechos compensatorios y sobre salvaguardias.

8. Está aumentando el número de notificaciones de MSF y medidas OTC presentadas por los Miembros. Ello puede deberse a que, por diversas razones, se estén adoptando de una manera más activa nuevas medidas en esta esfera, pero también a que los Miembros estén haciendo esfuerzos más sistemáticos para cumplir las prescripciones sobre transparencia en los Comités pertinentes. El diálogo sobre preocupaciones comerciales específicas relacionadas con MSF y OTC, que parece estar intensificándose, ofrece a los Miembros la oportunidad de abordar sus diferencias en un marco multilateral.

9. Varios Miembros informaron de novedades en materia de comercio de servicios. La mayoría de esas nuevas medidas pueden considerarse de apertura del sector de servicios a la participación extranjera.

10. En el período examinado, un pequeño número de gobiernos ha introducido nuevas medidas de apoyo económico general. El seguimiento sistemático de las medidas de apoyo público sigue planteando problemas a causa de la dificultad de obtener información pertinente. En el presente informe, con objeto de tratar de ofrecer más información de carácter general a este respecto, se exponen consideraciones acerca de las notificaciones al Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias, y una serie de ejemplos de medidas de apoyo económico general tomadas de los EPC realizados este año. También se incluye un análisis del apoyo a la agricultura basado en las notificaciones al Comité de Agricultura, así como en datos de la OCDE.

11. La evaluación de la ayuda a la agricultura, al igual que cualquier comparación entre diferentes Miembros o regiones, se ve dificultada por las diferencias de metodología entre las notificaciones y por las demoras en las notificaciones de muchos Miembros. A juzgar por las notificaciones disponibles, los niveles de ayuda interna han venido siguiendo una tendencia ascendente durante el último decenio. Sin embargo, parece observarse una tendencia general al aumento de las ayudas notificadas en el marco del compartimento verde al tiempo que disminuyen, en los países desarrollados, las ayudas de los demás compartimentos (como consecuencia de la elevación de los precios internacionales y, en algunos casos, de reformas internas). En algunos países en desarrollo ha venido aumentando la ayuda en el marco del compartimento ámbar y con arreglo al párrafo 2 del artículo 6 (es decir, ciertos programas de desarrollo en países en desarrollo), aunque, en términos absolutos, los niveles de ayuda siguen siendo mucho más elevados en los países desarrollados. Los datos de la OCDE (mucho más actualizados que las notificaciones de la OMC) confirman que se han estado realizando reformas estructurales en algunos países desarrollados, en los que, según la OCDE, se están sustituyendo medidas de sostenimiento de los precios de mercado por medidas de apoyo con menos efectos de distorsión del comercio. Por otra parte, los datos de la OCDE y de la OMC indican que, por lo menos hasta 2010, las medidas de sostenimiento de los precios de mercado tendieron a aumentar en algunos países de la OCDE y en algunos países en desarrollo a pesar del aumento de los precios mundiales.

12. Se sigue concertando un gran número de acuerdos comerciales regionales (ACR). En el período examinado, los Miembros notificaron 22 acuerdos, con lo que el número total de ACR notificados a la OMC que están en vigor asciende a 231. La Secretaría estima que hay más

de 100 acuerdos en vigor que todavía no se han notificado a la OMC. Prosiguen los esfuerzos para alentar a los Miembros a que notifiquen oportunamente sus ACR.

13. El 30 de marzo de 2012 las Partes en el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) de la OMC adoptaron los resultados de la renegociación del ACP que ha tenido lugar a lo largo de más de un decenio. Los resultados acordados comprenden una ampliación significativa de los compromisos de acceso a los mercados, la entrada en vigor de un texto revisado del Acuerdo, previamente negociado, y una serie de programas de trabajo futuro. Dado que un elemento fundamental del ACP es garantizar una competencia leal y transparente en los mercados de contratación pública abarcados, las normas revisadas ayudarán a lograr un uso óptimo del dinero público en un momento en que en todo el mundo muchos gobiernos establecen rigurosas restricciones presupuestarias.

14. Los informes de la mayoría de los Comités y Consejos de la OMC sobre las actividades de notificación muestran que se ha trabajado considerablemente durante el año para que las notificaciones se presenten con mayor puntualidad y de manera más completa, mejorando y simplificando los procedimientos de notificación; por ejemplo, se ha introducido el uso de medios electrónicos, en particular en el Consejo de los ADPIC y en el Comité de Contratación Pública. Esas medidas han dado lugar a un mayor cumplimiento de las obligaciones de notificación. Sin embargo, los progresos siguen siendo lentos, y el cumplimiento de las obligaciones de notificación aún puede mejorar.

15. En el informe de vigilancia más reciente sobre las economías del G-20 se señala que, en un momento de constantes dificultades económicas, las fricciones comerciales parecen ir en aumento. Esas tensiones no se reflejan únicamente en los procedimientos relativos a medidas comerciales correctivas y de solución de diferencias incoados ante la OMC, sino también en las decisiones que afectan a la inversión y participación extranjeras en programas gubernamentales de contratación pública de obras de infraestructura.

16. El mundo necesita con urgencia que todos los Gobiernos renueven y refuercen su compromiso de revitalizar el sistema multilateral de comercio, a fin de restablecer la certidumbre económica en un momento en el que hace mucha falta. En algunos países parece debilitarse la determinación de adoptar políticas dirigidas a resistir al proteccionismo, incluso ahora que la economía mundial necesita más comercio para evitar la recesión. Dada la rápida evolución de la estructura del comercio mundial, las restricciones a la importación se traducirán inevitablemente en una reducción de la competitividad de las exportaciones, ya que las cadenas de producción son cada vez más globales. Lo último que necesita la economía mundial en este instante es caer en prácticas restrictivas del comercio. En este contexto, aunque es evidente que no es factible a corto plazo el objetivo de alcanzar entre los 157 Miembros de la OMC un conjunto de resultados del PDD que comprenda en su totalidad los 20 temas, todavía existe la posibilidad de avanzar a pasos más pequeños, y esa posibilidad no debería desaprovecharse.